

23U01-2022-00078-OFICIO-03857-2022

Santo Domingo, a 06 de JULIO del 2022

Señor

**PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**

En su despacho.-

Quito.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito hacerles llegar mis más sinceros y afectuosos saludos; y, a la vez desearles éxitos en sus delicadas funciones, pasando a continuación exponerle lo siguiente:

Adjunto a la presente se dignará encontrar proceso CONSTITUCIONAL – HÁBEAS CORPUS, signado con el nro. 23U01-2022-00078 que sigue CANGA DELGADO GABRIEL MARCELO en contra de ABG. KLEVER EDUARDO CARRIÓN LEÓN- DIRECTOR DEL CENTRO DE PRIVANCIÓN DE LIBERTAD DE SANTO DOMINGO EI proceso consta en 32 fojas, 1 cuerpos que pertenece a la Sala Multicompetente de la Côte Provincial de Justicia; y, 105 fojas en 1 cuerpo que pertenece a la Unidad Judicial de Especializada de Garantías Penitenciarias con sede en el Cantón Santo Domingo, mismo que se envía por haberse interpuesto ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN.

Sin otro particular que comunicar, me suscribo de Usted como su segura servidora.

Atentamente,

**Dra. Adela Diaz Jumbo**  
**SECRETARIA RELATORA**



**SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA**  
**SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**

	SECRETARIA GENERAL
	DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de nov.	12-07-2022
	8:10
Por	Marcelo Salazar
Anexos	26 140 FS
	FIN

1er Inst:

ci: 2 FS sin policatora ante FS 1 y 2,  
1 FS sin policatora ante FS 101 y 102

2da Inst:

1 FS sin policatora ante FS 4 y 5.